ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 32	
Hora: 4 p.m. a 5 p.m.	**Fecha: 22-07-2021**
Lugar:	Reunión virtual herramienta Virtual Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo Jurídico
Proceso:	Proceso de Apoyo (Adquisición de Bienes y Servicio).
Objetivo:	Análisis y aprobación para suscribir Contrato de Aporte de la Regional Cauca, de la dirección de Familias y Comunidades para la modalidad TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR.

De acuerdo a reunión virtual vía teams, se reunieron los miembros del Comité de Contratación Regional con el fin de deliberar, aprobar o improbar la propuesta de contratación para la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar vigencia 2021.

CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.8 del Manual de Contratación vigente, el Grupo Jurídico procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional, con el fin de llevar a cabo la sesión No.32

Miembros permanentes con voz y con voto
1. Director Regional Cauca – Hugo Alexander Velasco Arango
2. Coordinadora Grupo Financiero – Luz Maria Burbano Bolaños
3. Coordinador Grupo Jurídico – Nury Dangelly Mompothes Gomez

Invitados con voz, pero sin voto
4. Fabiola Cubillos Moreno - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica
5. Yaneth Mercedes Gaviria – Contadora Regional
6. Amir Zoraida Certuche – Grupo financiero (tesorería)

Agenda:
1. Llamado a lista y verificación de Quorum.
2. Designación de secretaria de comité.
3. Análisis y aprobación de contratación modalidad territorios étnicos con bienestar- Dirección de Familias y Comunidades
4. Proposiciones y varios.

Desarrollo:

1. Verificación del Quórum.
En virtud de lo establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 491 de marzo de 2020 sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la prestación de servicios de las Entidades Públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por la pandemia COVID-19, se procede a realizar la verificación del quorum del presente comité de contratación, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.8. del Manual de Contratación vigente del ICBF, encontrándose como asistentes: El Doctor **HUGO ALEXANDER VELASCO ARANGO**, Director de la Regional Cauca, la Dra. LUZ MARIA BURBANO, Coordinadora del Grupo Financiero la Dra. **NURY DANGELLY MOMPOTHES**, Coordinadora del Grupo de Jurídico y los invitados relacionados en la verificación del Quorum.

CLASIFICADA

APERTURA DE LA SESIÓN
El Doctor Hugo Alexander Velasco Arango en calidad de Director la Regional Cauca, da un saludo, a los asistentes y da apertura oficial del comité.

2. Nombramiento de Secretaria técnica del comité de Contratación

La coordinadora del Grupo Financiero procede a designar como Secretaria Técnica del Comité de Contratación Regional a la profesional especializada Yaneth Mercedes Gaviria, del Grupo Financiero, quien acepta la designación del cargo.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR- DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES, NUMERAL 1.2.3 Y 4.4.

La Dra. FABIOLA CUBILLOS MORENO Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, manifiesta a los presentes la necesidad de adelantar el trámite de que trata los numerales 1.2.3 y 4.4 del nuevo Manual de Contratación fue adoptado bajo la Resolución No. 5206 del 30 de septiembre de 2020, para suscribir un contrato de aporte de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar vigencia 2021 para la Regional Cauca.

En atención con lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, numerales 1.2.3. y 1.5.1.4. sobre "Atención a grupos étnicos" y "delegación de funciones en materia contractual en los Directores Regionales"; así como en cumplimiento de las funciones asignadas en los artículos 14 y 34 del Decreto 987 de 2012 tanto a la Dirección de Contratación como a la Dirección de Familias y Comunidades, y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", en el pacto XII. "Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom", que prevé la generación de acciones diferenciadas que creen condiciones de equidad para avanzar en la materialización de los derechos de los que son sujeto, bajo el principio de progresividad y teniendo en cuenta su cosmovisión y tradiciones, se imparten las siguientes orientaciones para el proceso de contratación de la modalidad "Territorios Étnicos con Bienestar" vigencia 2021.

Modalidad a contratar:
Ejecutar la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, cuyo objetivo es: "Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo".

Se realiza contextualización a los integrantes del Comité de Contratación sobre las acciones adelantadas a la fecha:

* El proceso para la implementación de la modalidad TEB en la presente vigencia inicia con correo del director de Familias y Comunidades del día 22 de abril de 2021, remitiendo anexos mediante el cual se brindan orientaciones y recomendaciones generales para iniciar el proceso de Convocatoria Pública Abierta tendiente a garantizar la operación oportuna de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar Vigencia 2021; se realizaron jornadas de socialización regional con información a cerca de la ruta de operación del proceso de atención y los requisitos para presentación de las propuestas.

* Mediante correo electrónico remitido por la DFYC el día 18 de mayo de 2021 se remitieron anexos de: Base Criterios de Focalización TEB (regionales) y la Herramienta de Búsqueda de Beneficiarios TEB 2021. Para lo cual se realizaron dos (2) comités de priorización en las fechas 27 de mayo de 2021 en donde se priorizaron 11 comunidades y posteriormente fue necesario realizar uno el día 10 de junio de 2021 se realiza comité extraordinario de priorización para cambio de una comunidad que no cumplió los requisitos para presentación de las propuestas.

CLASIFICADA

A partir de la priorización se inicia la revisión de las propuestas en los formatos establecidos, hasta la entrega a la Dirección de Familias para verificación, revisión y validación técnica de las mismas.

Es importante recordar que los operadores son propuestos por las mismas comunidades de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad, para lo cual en las concertaciones de la línea técnica también proponen quien será el operador que los represente siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos.

* Mediante correo electrónico remitido por la DFYC el día 14 de julio de 2021 se remite el Memorando No. 20211240000084533 de fecha 09 de julio de 2020, "ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR - VIGENCIA 2021" y se inicia el proceso de verificación de requisitos técnicos, jurídicos y financieros.

A continuación se presentan seis (6) operadores para la contratación por el numeral 1.2.3 ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS:

EVALUACION CENTRO ZONAL NORTE

CUPOS	VALOR DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	POBLACION A ATENDER	MUNICIPIO
110	$ 132.000.000	5 MESES	Indígenas - Nasa	TORIBIO

OPERADOR PROPUESTO

1. AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHWE`SX DEL TERRITORIO DE SAN FRACISCO AM`YU KIWE

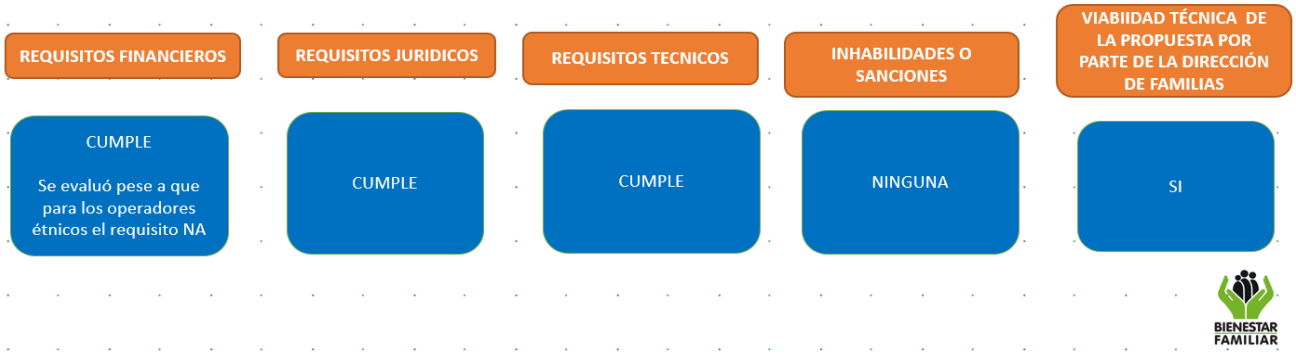
REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	INHABILIDADES O SANCIONES	VIABIIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS
CUMPLE Se evaluó pese a que para los operadores étnicos el requisito NA	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	SI

EVALUACION CENTRO ZONAL INDÍGENA

CUPOS	VALOR DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	POBLACION A ATENDER	MUNICIPIO
110	$ 132.000.000	5 MESES	Indígenas – Totoróez y Nasa	TOTORÓ

OPERADOR PROPUESTO

1. RESGUARDO INDÍGENA TOTORO

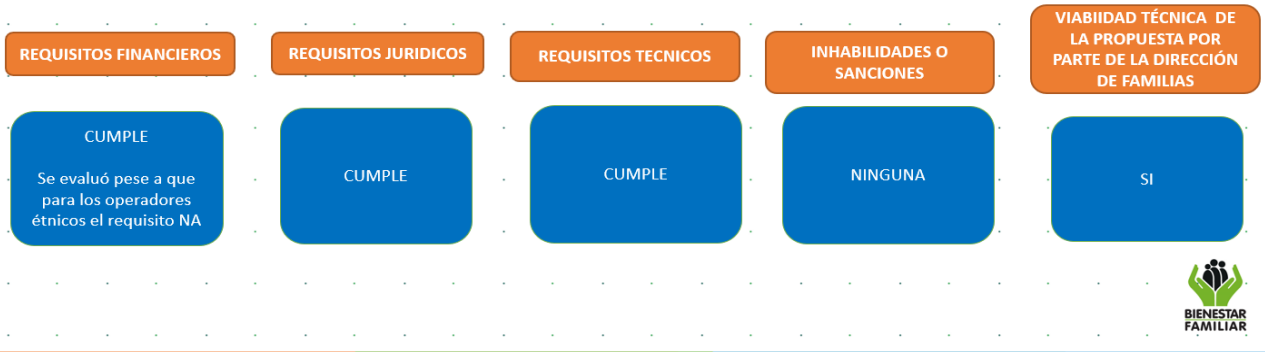


EVALUACION CENTRO ZONAL INDÍGENA

CUPOS	VALOR DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	POBLACION A ATENDER	MUNICIPIO
110	$ 132.000.000	5 MESES	Indígenas –Misak	SILVIA

OPERADOR PROPUESTO

1. CABILDO INDÍGENA DE GUAMBIA



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EVALUACION CENTRO ZONAL INDÍGENA

CUPOS	VALOR DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	POBLACION A ATENDER	MUNICIPIO
101	$ 121.200.000	5 MESES	Indígenas – Ingas y Yanaconas	SANTA ROSA

OPERADOR PROPUESTO

1. RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO

REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	INHABILIDADES O SANCIONES	VIABIIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS
CUMPLE Se evaluó pese a que para los operadores étnicos el requisito NA	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	SI

EVALUACION CENTRO ZONAL INDÍGENA

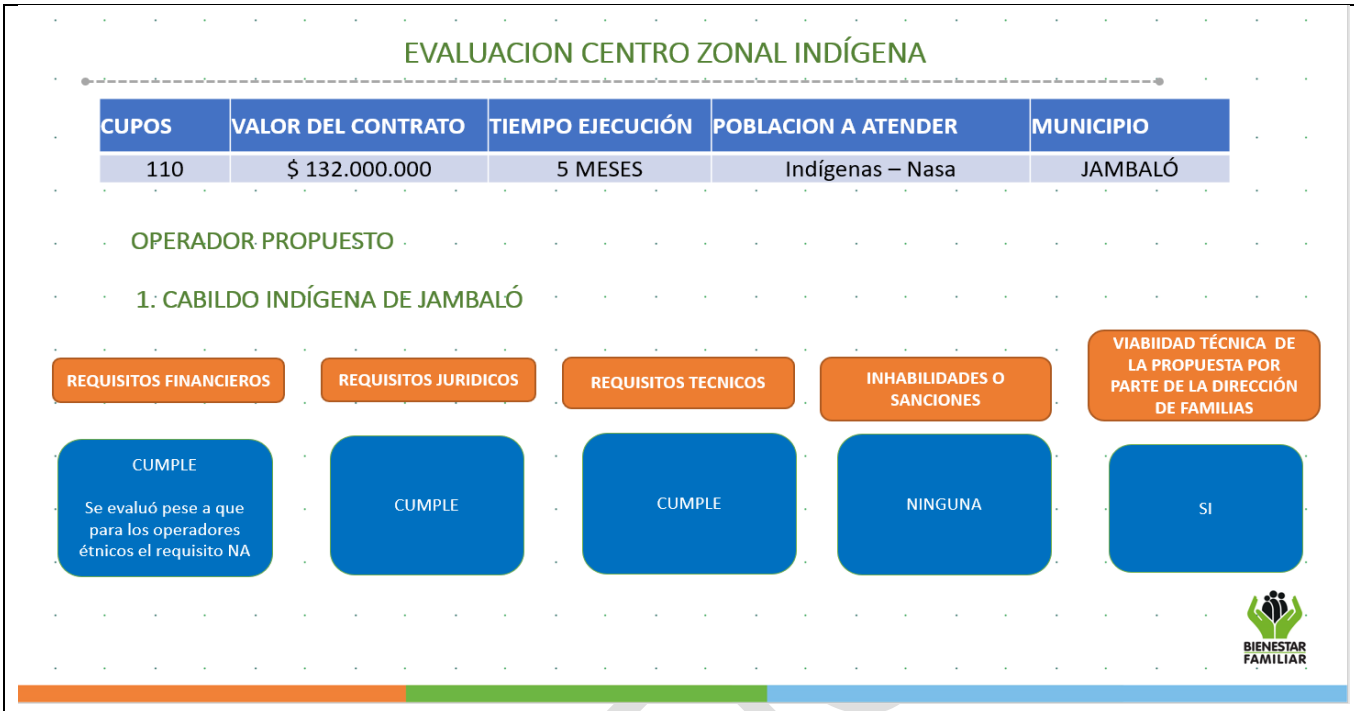
CUPOS	VALOR DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	POBLACION A ATENDER	MUNICIPIO
110	$ 132.000.000	5 MESES	Indígenas – Nasa	PAEZ

OPERADOR PROPUESTO

1. ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA CXHACXHA

REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	INHABILIDADES O SANCIONES	VIABIIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS
CUMPLE Se evaluó pese a que para los operadores étnicos el requisito NA	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	SI

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Una vez se termina la socialización de los operadores propuestos en cumplimiento de verificación de requisitos, se procede a realizar la votación para los seis (6) operadores para contratación por el numeral 1.2.3.

VOTACION:

El comité de contratación emite su votación teniendo en cuenta que los operadores relacionados a continuación cumplen los requisitos jurídicos, financieros y técnicos y no presentan sanciones.

Entidad	NIT
RESGUARDO INDIGENA GUAMBIA	817.000.162-9
RESGUARDO INDIGENA TOTORO	817.002.414-9
ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA CXHACXHA	817.000.260-2
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE JAMBALO	817.003.136-0
AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHWE'SX DEL TERRITORIO DE SAN FRANCISCO (AM YU')	817.004.579-4
RESGUARDO INDÍGENA DE MANDIYACO	846.000.757-6
RESGUARDO INDÍGENA DE MANDIYACO	846.000.757-6

CLASIFICADO

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: LOS SEIS OPERADORES RELACIONADOS EN GRAFICA ANTERIOR
VOTACIÓN	Coordinación financiera: voto favorable Dirección regional: voto favorable Coordinación jurídica: voto favorable

A continuación se presentan cuatro (4) operadores para la contratación por el numeral 4.4. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE APORTE DE FORMA DIRECTA:





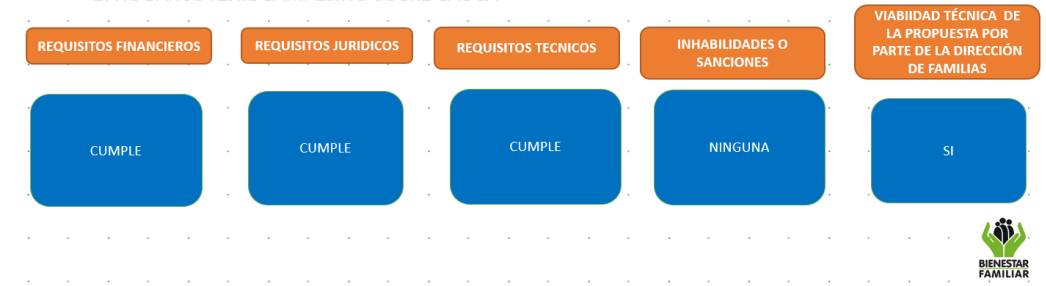
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EVALUACION CENTRO ZONAL SUR

CUPOS	VALOR DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	POBLACION A ATENDER	MUNICIPIO
110	$ 132.000.000	5 MESES	NARP – Afrodescendiente de Consejo Comunitario del Guayabal	PATÍA

OPERADOR PROPUESTO

1. HOGAR JUVENIL CAMPESINO SUCRE CAUCA

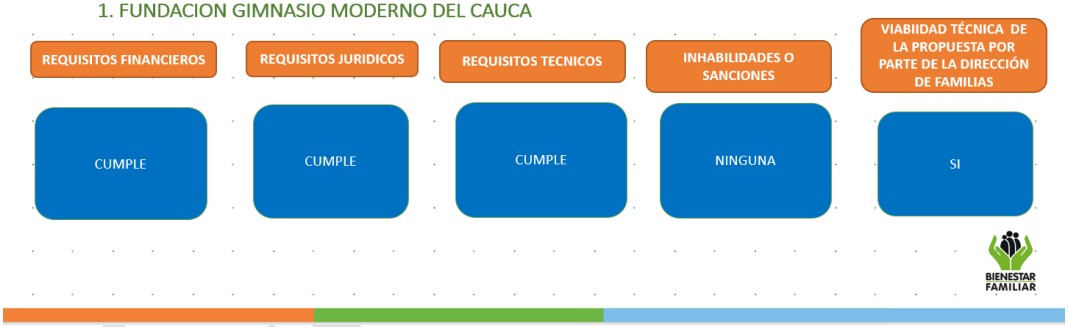


EVALUACION CENTRO ZONAL CENTRO

CUPOS	VALOR DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	POBLACION A ATENDER	MUNICIPIO
76	$ 91.200.000	5 MESES	NARP – Afrodescendiente de Consejo Comunitario de Dinde Cordillera	CAJIBÍO

OPERADOR PROPUESTO

1. FUNDACION GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA



Una vez se termina la socialización de los operadores propuestos en cumplimiento de verificación de requisitos, se procede a realizar la votación para los cuatro (4) operadores para contratación por el numeral 4.4.

VOTACION:

Teniendo en cuenta que cumplen requisitos jurídicos, técnico y financieros el comité de contratación emite su votación favorable para contratación con ICBF.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Entidad	NIT
ORGANIZACION UYWE' SX GAITANA FIW	900.428.474-0
FUNDACION GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA	900.071.005-5
FUNDACION LLEVANT EN MARXA POR LOS NIÑOS MARGINADOS CONSTRUCTORES DE PAZ	817.003.251-1
HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE	891.501.542-3

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: LOS CUATRO OPERADORES RELACIONADOS EN GRAFICA ANTERIOR
VOTACIÓN	Coordinación financiera: voto favorable Dirección regional: voto favorable Coordinación jurídica: voto favorable

Siendo las 6:10 p.m. se da por terminado el comité No. 32 de contratación Regional Cauca

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Remitir información para solicitud de avales a la Dirección de Familias y Comunidades de acuerdo a las orientaciones del memorando 20211240000084533 del 9 de julio de 2021.	Dirección Regional – Grupo Asistencia Técnica.	26-07-2021
Una vez llegue el aval de la Sede Nacional, remitir las invitaciones a suscribir contrato a los operadores seleccionados.	Dirección Regional – Grupo Asistencia Técnica.	Una vez lleguen los avales.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
HUGO ALEXANDER VELASCO ARANGO	Director Regional Cauca	ICBF	
NURY DANGELLY MOMPOTHES	Coordinadora Grupo jurídico	ICBF	
LUZ MARIA BURBANO	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
FABIOLA CUBILLOS MORENO	Coordinadora Grupo Asistencia Técnica	ICBF	
YANETH GAVIRIA	Profesional Esp. (secretaria técnica)	ICBF	
OLGA PATRICIA PITO POLANCO	Contratista Grupo Asistencia Tecnica	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

CLASIFICADA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.